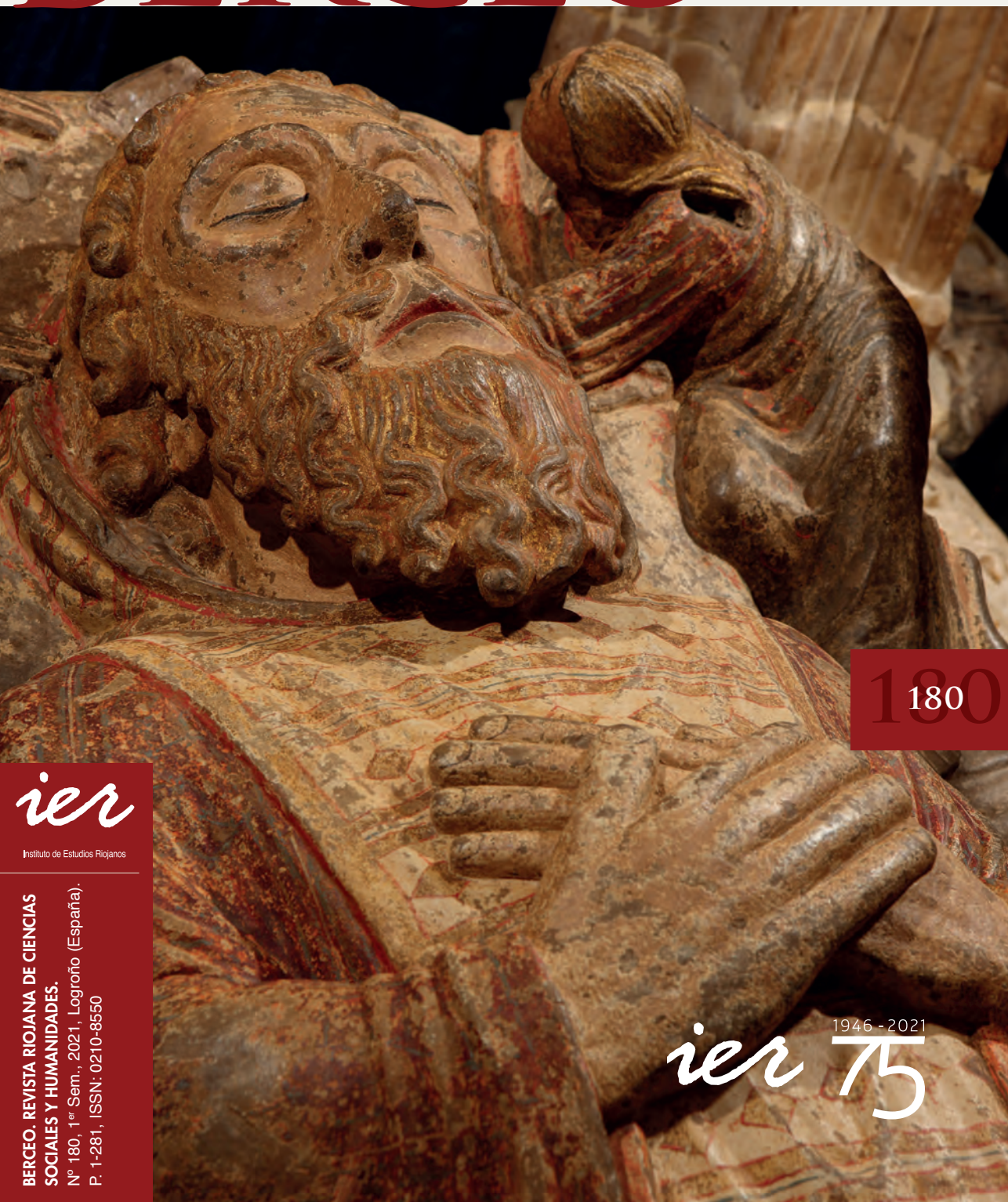


BERCEO

revista riojana de
ciencias sociales
y humanidades



180

ier

Instituto de Estudios Riojanos

BERCEO. REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES.
Nº 180, 1º Sem., 2021, Logroño (España).
P. 1-281, ISSN: 0210-8550

ier 1946 - 2021
75

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BERCEO

REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

Núm. 180



Gobierno de La Rioja
Instituto de Estudios Riojanos
LOGROÑO
2021

Berceo / Instituto de Estudios Riojanos - V. 1, nº 1 (oct. 1946). - Logroño : Gobierno de La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos, 1946- .-- v. ; il. ; 24 cm.
Trimestral, Semestral a partir de 1971.
Índices nº1 (1946) - nº 111 (1986) - 132 (1996)
Es un suplemento de esta publ.: Codal. Suplemento literario.- nº 1 (1949) - nº 71 (1968)
ISSN 0210-8550 = Berceo
908

La revista *Berceo*, editada por el Instituto de Estudios Riojanos, publica estudios científicos de las Áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de La Rioja. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

© Copyright 2021
Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2. 26001-Logroño
www.larioja.org/ier

© Imagen de cubierta: Sepulcro de Santo Domingo de la Calzada, siglo XIII.
(Fotografía de José Antonio López Hueto)

Diseño de cubierta e interior: ICE Comunicación
Producción gráfica: www.mastres.com (Logroño)

ISSN 0210-8550
Depósito Legal LO-4-1958

Impreso en España - Printed in Spain

DIRECTORA:

M^a Ángeles Díez Coronado (Instituto de Estudios Riojanos)

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Jean François Botrel (Université de Rennes 2)

Sergio Cañas Díez (Universidad Isabel I)

Teresa Cascudo García-Villaraco (Universidad de La Rioja)

Jorge Fernández López (Universidad de La Rioja)

Fermín Navaridas Nalda (Universidad de La Rioja)

Jorge Sáenz Herrero (Universidad de La Rioja)

CONSEJO CIENTÍFICO:

Don Paul Abbott (Universidad de California, EE.UU.)

Tomás Albaladejo Mayordomo (Universidad Autónoma de Madrid)

Sergio Andrés Cabello (Universidad de La Rioja)

Begoña Arrúe Ugarte (Universidad de La Rioja)

Eugenio F. Biagini (Universidad de Cambridge, Reino Unido)

Francisco Javier Blasco Pascual (Universidad de Valladolid)

José Antonio Caballero López (Universidad de La Rioja)

José Luis Calvo Palacios (Universidad de Zaragoza)

Juan Carrasco (Universidad Pública de Navarra)

Juan José Carreras López (Universidad de Zaragoza)

José Miguel Delgado Ídarreta (Universidad de La Rioja)

Jean-Michel Desvois (Universidad de Burdeos, Francia)

Rafael Domingo Oslé (Universidad de Navarra)

Pilar Duarte Garasa (Consejería de Desarrollo Económico e Innovación)

Juan Francisco Esteban Lorente (Universidad de Zaragoza)

José Ignacio García Armendáriz (Universidad de Barcelona)

Francisco Javier García Turza (Universidad de La Rioja)

Ignacio Gil-Díez Usandizaga (Universidad de La Rioja)

Fernando Gómez Bezares (Universidad de Deusto)

Fernando González Ollé (Universidad de Navarra)

Ignacio Granado Hijelmo (Consejo Consultivo de La Rioja)

Miguel Ibáñez Rodríguez (Universidad de Valladolid)

Isabel Verónica Jara Hinojosa (Universidad de Chile)

M^a Jesús Lacarra Ducay (Universidad de Zaragoza)

M^a Ángeles Libano Zumalacárregui (Universidad Pública del País Vasco)

Carmen López Sáenz (Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid)

Miguel Ángel Marín López (Universidad de La Rioja)

Manuel Martín Bueno (Universidad de Zaragoza)

Ángel Martín Duque (Universidad de Navarra)

Aurora Martínez Ezquerro (Universidad de La Rioja)

Ricardo Mora de Frutos (Instituto de Estudios Riojanos)

José Gabriel Moya Valgañón (Instituto de Estudios Riojanos)

M^a Isabel Murillo García-Atance (Archivo Municipal de Logroño)

Miguel Ángel Muro Munilla (Universidad de La Rioja)

José Luis Ollero Vallés (Instituto de Estudios Riojanos)

Mónica Orduña Prada (Instituto de Estudios Riojanos)

Germán Orón Moratal (Universidad Jaume I de Castellón)

Inés Palleiro y Landeira (Universidad de Buenos Aires)

Miguel Panadero Moya (Universidad de Castilla-La Mancha)

José Luis Pérez Pastor (Instituto de Estudios Riojanos)

Micaela Pérez Sáenz (Archivo Histórico Provincial de La Rioja)

Manuel Prendes Guardiola (Universidad de Piura, Perú)

Enrique Ramalle Gómara (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Penélope Ramírez Benito (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Luis Ribot García (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Emilio del Río Sanz (Universidad de La Rioja)

Jesús Rubio (Universidad de Zaragoza)

María Ángeles Rubio Gil (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid)

Santiago U. Sánchez Jiménez (Universidad Autónoma de Madrid)

José Miguel Santacreu (Universidad de Alicante)

Soledad Silva y Verástegui (Universidad del País Vasco)

Ana Rosa Terroba Reinares (Instituto de Estudios Riojanos)

José Ángel Túa Blesa Lalinde (Universidad de Zaragoza)

Isabel Uría Maqua (Universidad de Oviedo)

José Francisco Val Álvaro (Universidad de Zaragoza)

Rebeca Viguera Ruiz (Universidad de La Rioja)

René Zenteno (Universidad de Texas en San Antonio, EEUU)

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Instituto de Estudios Riojanos

C/ Portales, 2

26071 Logroño

Tel.: 941 291 187

E-mail: publicaciones.ier@larioja.org

Web: www.larioja.org/ier

Suscripción anual España (2 números): 15 €

Suscripción anual extranjero (2 números): 20 €

Número suelto: 9 €

Berceo se encuentra en las siguientes bases de datos bibliográficas, directorios y repositorios:

APH (L'Année Philologique)

CARDHUS PLUS (Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de las Ciencias Sociales y Humanidades)

DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana)

ERIH (European Science Foundation History)

ISOC (Ciencias Sociales y Humanidades, CSIC)

LATINDEX (Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

MIAR (Matriu d'informació per a l'avaluació de revistes)

MLA (Modern Language Association database)

PIO (Periodical Index Online)

REGESTA IMPERII (Base de datos internacional del ámbito de la historia)

ULRICH'S (International periodical directory).

ÍNDICE

JORGE FERNÁNDEZ LÓPEZ

Director Académico del Instituto de Estudios Riojanos

Berceo: setenta y cinco años, ciento ochenta números

9-12

ADRIÁN CALONGE MIRANDA

La ciudad romana altoimperial en el Ebro Medio. Su evolución en

Vareia (Varea, Logroño), *Calagurris Iulia* (Calahorra) y *Gracurris* (Alfaro)

The high-imperial Roman city in the Middle Ebro. Its evolution in

Vareia (Varea, Logroño), *Calagurris Iulia* (Calahorra) and *Gracurris* (Alfaro)

13-30

FRANCISCO JAVIER DíEZ MORRÁS

Acerca de la fecha de nacimiento de Santo Domingo de la Calzada.

Hagiografía, iconografía y tradición

About the date of birth of Santo Domingo de la Calzada.

Hagiography, iconography and tradition

31-52

TOMÁS SáENZ DE HARO

“Para la buena guarda e defensyón deste reyno de Navarra”.

Contingentes castellanos en la defensa de Pamplona (otoño, 1521)

“*Para la buena guarda e defensyón deste reyno de Navarra*”.

Castilian contingents to defend Pamplona (autumn of 1521)

53-86

JUAN MANUEL VÁZQUEZ LASA

Las comadronas riojanas durante la época moderna (ss. XVI-XVIII)

Midwives in La Rioja region during modern period (16th to 18th centuries)

87-118

MANUEL MORÁN ORTI

En torno a la vida y escritos de don Antero Benito Núñez,

clérigo amigo de las Luces y natural de Ezcaray

About the life and writings of Don Antero Benito Núñez,

a priest lover of the Enlightenment and native of Ezcaray

119-142

RODRIGO ANTOLÍN MINAYA

El camino de los talleres románicos calceatenses en la Sierra de la Demanda

The path of the calceatense romanic workshops in Sierra de la Demanda

143-162

JOSÉ GABRIEL MOYA VALGAÑÓN

La construcción de la iglesia parroquial de San Servando
y San Germán de Uruñuela (1520-1640)

La construction de l'église paroissiale de San Servando

et San Germán de Uruñuela (1520-1640)

163-192

FABIÁN GONZÁLEZ BACHILLER

Rasgos del romance riojano en el siglo XIV a través de sus documentos

Traits of Romance in La Rioja during the XIV century as deduced from documents

193-224

JOSÉ MARÍA PASTOR BLANCO

En torno a la presencia de nuevos vasquismos en las hablas riojanas

Around the presence of new basquisms in the riojanas speaks

225-252

RESEÑAS

253-271

RESEÑAS

Almarcha Núñez-Herrador, Esther; García Cuetos, María Pilar; Villena Espinosa, Rafael (Eds.), *Spain is different. La restauración monumental durante el segundo franquismo*. Col. Ciencias Sociales y Humanidades 24, Cuenca, Genueve ediciones, 2019, 313 págs.

MINERVA SÁENZ RODRÍGUEZ

Universidad de La Rioja

Esta obra colectiva, coordinada por Esther Almarcha Núñez-Herrador, María Pilar García Cuetos y Rafael Villena Espinosa, aborda una etapa de la restauración monumental española que no había sido suficientemente estudiada: la del segundo franquismo o desarrollismo (1959-1975), que conllevó profundos cambios económicos, sociales y culturales en la sociedad española de los años sesenta y setenta del siglo XX. Ha sido editada en 2019 por Genueve ediciones, que integra un grupo de universidades al que pertenece la de La Rioja, y constituye el número 24 de la colección “Ciencias Sociales y Humanidades”. Está compuesta por trece capítulos que se enmarcan en varios proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D+I dirigidos por María Pilar García Cuetos, en los que se investiga sobre los procesos de restauración en España durante el franquismo, también en sus primeras etapas de postguerra y autarquía.

En dichos capítulos, redactados por un grupo de investigadores de las universidades de Castilla-La Mancha, Extremadura, Jaén, La Rioja, Sevilla, Oviedo, Santiago de Compostela y Zaragoza, se detallan intervenciones destacadas en esa etapa de la historia del siglo XX en diversas regiones de la geografía española como Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, Murcia, La Rioja, Baleares, Galicia y Aragón fundamentalmente, y se estudia a los arquitectos restauradores que las dirigieron, entre los que cabe destacar a José Menéndez-Pidal Álvarez, José Antonio Llopis Solbes, Pedro A. San Martín Moro, Manuel Lorente Junquera, Fernando Chueca Goitia, Eduardo González Mercadé, Félix Hernández Giménez, Rafael Manzano Martos, Alfonso Jiménez Martín, Alejandro Ferrant, Francisco Pons Sorolla, Francisco Íñiguez Almech, José María Rodríguez Cano o José Manuel González Valcárcel. En una revista de ámbito riojano como *Berceo* no podemos dejar de poner especial atención en el capítulo referido a La Rioja, firmado por Begoña Arrúe Ugarte, que tanta huella ha dejado como profesora de Historia del Arte en nuestra Universidad.

De modo transversal se hace hincapié en otros temas relacionados con la restauración arquitectónica, como su vinculación con el nacionalismo español de la dictadura, con el fenómeno turístico que empieza a emerger a partir de los años sesenta, o con el marco legislativo y conceptual de la protección y conservación de los conjuntos histórico-artísticos en los que se

interviene. Se analizan las nociones teóricas que estaban en auge y que justificaron unas intervenciones singulares precisamente por el contexto histórico en el que se llevaron a cabo, lo cual corrobora el famoso eslogan turístico de los años cincuenta que afirmaba que, tal y como reza en el título elegido para esta obra, *Spain is different*.

El libro aporta, asimismo, una ingente documentación gráfica compuesta por plantas y alzados de proyectos originales, documentación de archivos de los arquitectos, así como fotografías antiguas y actuales de los conjuntos monumentales afectados.

Comenzamos su lectura con un primer capítulo sobre “Una nación efímera. Soportes visuales para el nacionalismo español contemporáneo”, a través del cual, Rafael Villena Espinosa, de la Universidad de Castilla-La Mancha, nos explica la influencia que el nacionalismo de la dictadura tuvo en el arte, plasmada en los libros de la época y en diversos objetos efímeros o *ephemera* (tarjetas postales, sellos, cajas de cerillas, cromos, barajas, vitolas de tabaco, cajas de puros, banderines, balones, castañuelas, capotes...), que se ilustraron con imágenes de figuras sobre todo femeninas, ataviadas con trajes regionales de provincias españolas (lagarteranas, manchegas, andaluzas...), como símbolo de la idea de España que se quería transmitir. Los objetos analizados constituyen documentos de la historia cultural, ya que la indumentaria popular que contienen se acabó convirtiendo en un icono de lo español a partir de lo local y provincial. Es lo que se ha denominado el “nacionalismo banal”.

Y como este nacionalismo imperante estuvo directamente conectado con la restauración arquitectónica, en capítulos sucesivos se analiza la obra de los arquitectos restauradores que más destacaron en las diversas “zonas monumentales” que la dictadura estableció para dividir los ámbitos de actuación en la restauración, y se describen sus criterios de actuación más importantes, con el discurso nacionalista siempre presente en sus intervenciones. Pilar Mogollón Cano-Cortés, de la Universidad de Extremadura, en “José Menéndez-Pidal Álvarez. Aproximación al arquitecto y a su obra”, estudia su figura y sus principales restauraciones en la Sexta Zona, en las provincias de Cádiz y Badajoz, así como fuera de ese territorio, cuando al final de su carrera trabajó en Asturias y León.

José Manuel Almansa Moreno, de la Universidad de Jaén, se ocupa de “El arquitecto José Antonio Llopis Solbes y sus intervenciones en la provincia de Jaén”, quien trabajó en la Séptima Zona, sobre todo cuando Úbeda y Baeza experimentan un gran desarrollo en la restauración monumental por sus declaraciones como Conjunto Histórico-Artístico en 1955 y 1966 respectivamente, y se promueven como ciudades turísticas por su pintoresquismo. En ellas intervino tanto en edificios civiles y religiosos como en el propio urbanismo, mejorando entornos monumentales y recuperando elementos tradicionales con belleza en su arquitectura popular con el fin de atraer visitantes.

Silvia García Alcázar, de la Universidad de Castilla-La Mancha, recupera la figura de “Pedro A. San Martín Moro: el gran artífice de la conservación monumental en la región de Murcia”, arquitecto restaurador también de la Séptima Zona, ignorado fuera del espacio en que trabajó pero muy conocido dentro de él, sobre todo por sus actuaciones en la ciudad de Murcia (fue impulsor de la Declaración de Conjunto Histórico-Artístico de su casco antiguo en 1981) y en otras como Cartagena (patrimonio arqueológico) o Lorca (patrimonio religioso, militar y civil).

Algunas actuaciones en los monasterios riojanos de Santa María la Real de Nájera, San Millán de la Cogolla (Suso y Yuso) y Santa María de San Salvador de Cañas, incluidos en la Tercera Zona, son abordadas por Begoña Arrúe Ugarte, de la Universidad de La Rioja, en: “Tipos, métodos y carácter de la restauración monumental en La Rioja: actuaciones de la Dirección General de Bellas Artes en la arquitectura monástica (1959-1975)”, realizadas por los arquitectos restauradores Manuel Lorente Junquera, Fernando Chueca Goitia y Eduardo González Mercadé, cuyas intervenciones provocaron la pérdida de gran parte de los valores históricos y artísticos de estos monumentos. Utilizando nuevos materiales, se repararon cubiertas y bóvedas y se consolidaron paramentos y soportes; por ejemplo, en Nájera y San Millán de la Cogolla se desmontaron las cubiertas originales, -las viejas armaduras de madera-, y se sustituyeron por otras nuevas metálicas, y en Cañas se utilizó el hormigón en la consolidación de la fábrica. En los tres monasterios se colocaron nuevos sillares con piedra igual a la existente, se picaron los revocos y enlucidos de los muros para descubrir la sillería pétreo, y en Nájera desaparecieron incluso algunos pincelados en blanco de las juntas. Se eliminaron elementos de otras épocas como las pinturas y escaleras de acceso al Panteón Real de Nájera, el coro alto de Cañas y todas las dependencias conventuales de Suso en San Millán de la Cogolla. Otras partes se reconstruyeron en estilo, como un tercio de la capilla de la Vera Cruz y algunas vidrieras del claustro de Nájera, la espadaña y varias tracerías de piedra de Cañas, y toda la fachada sur de Suso (esta última ya se había modificado décadas antes de la época que nos ocupa). En los tres cenobios también se renovaron los pavimentos con enlosados de piedra y canto rodado, y se trasladaron bienes muebles diversos como retablos e imaginería.

María Gracia y María del Valle Gómez de Terreros Guardiola, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y Universidad de Sevilla respectivamente, dividen en dos partes su aportación sobre “La restauración monumental en Andalucía Occidental durante el desarrollismo (1959-1975)”. En la primera parte sobre “Valoración general y casos relevantes”, analizan los proyectos más importantes de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, donde se restauraron castillos, murallas, catedrales, iglesias, conventos, ruinas romanas y musulmanas, alcázares, palacios y museos, intentando mantener matices diferenciadores entre las provincias: Cádiz fronteriza y serrana, Córdoba musulmana, Huelva colombina y Sevilla monumental. En la segunda parte las autoras se centran en: “Los arquitectos de la Sexta Zona y los criterios de intervención”, estudiando la trayectoria de Félix Hernández Giménez,

Rafael Manzano Martos y Alfonso Jiménez Martín, vinculada también con actuaciones turísticas destinadas a rentabilizar el patrimonio de Andalucía, que empezaba a ser visitada por masas ingentes de viajeros, lo que dará lugar al llamado “*Restauro* turístico”.

María Pilar García Cuetos, de la Universidad de Oviedo, se ocupa de: “*Una armadura muchas veces renovada. Intervenciones de Alejandro Ferrant en las murallas de Ibiza*”, destacando la intensa relación de la ciudad con su entorno amurallado y, a falta de grandes edificios monumentales, el carácter pintoresco de su caserío blanco. Estos aspectos singulares posibilitaron su declaración como Conjunto Histórico-artístico en 1969 y la drástica restauración de su conjunto amurallado por Alejandro Ferrant con intención repriminadora, para que se convirtiera, superada su función defensiva, en otro elemento emblemático al servicio del turismo que comenzaba a invadir la isla.

Belén Castro Fernández, de la Universidad de Santiago de Compostela, analiza la problemática de los traslados a través de un ejemplo gallego que sufrió ese destino por la construcción de un pantano: “Arquitectura y pintura mural: el traslado de Santo Estevo de Chouzán (Lugo) por Francisco Pons Sorolla”. A pesar de que el trasplante como criterio de conservación se consideraba como un atentado contra el patrimonio y sólo se justificaba como último recurso en la legislación internacional, en este caso se antepone el interés del Estado. Y, por si fuera poco, Francisco Pons Sorolla realizó una interpretación historicista despojando de autenticidad al monumento, pues el que se erigió después fue prácticamente nuevo, priorizando el placer estético ante la honestidad histórica. Una profanación en toda regla.

Aragón está representada por Ascensión Hernández Martínez, de la Universidad de Zaragoza, que en: “Mudéjar *versus* Barroco: la restauración de la iglesia parroquial de la Magdalena, Zaragoza (1966-1970)”, utiliza como método la crítica de autenticidad para introducirnos en un ejemplo que, por considerarse una de las joyas de arte mudéjar aragonés, fue un caso más de recreación de un estilo artístico en detrimento de otro. Francisco Íñiguez Almech decidió tomar partido por la etapa mudéjar, por haber sido una de las de mayor esplendor de la zona, y eliminó las fases barrocas para conseguir una medievalización ideal, como ya había realizado en el palacio de la Aljefería de Zaragoza, creando en ambos casos un falso histórico e historiográfico.

Esther Almarcha Núñez-Herrador, de la Universidad de Castilla-La Mancha, nos traslada a esta región manchega en: “*Recobrar toda la belleza. El palacio del Infantado de Guadalajara*”, donde analiza las intervenciones que en este edificio bombardeado en la Guerra Civil, realizaron arquitectos de la Quinta Zona como José María Rodríguez Cano o José Manuel González Valcárcel a lo largo de varias décadas, bajo el mando del cronista Francisco Layna Serrano, cuyo criterio para la restauración/reconstrucción del monumento estuvo, de nuevo, en la línea de recuperar el estilo primitivo, -en este caso un gótico isabelino con añadidos mudéjares-, eliminando elementos posteriores.

En todos los capítulos mencionados se estudian tanto los proyectos ejecutados como los criterios de intervención de los arquitectos que los dirigieron, amparándose en las normas internacionales que estaban en auge, o ignorándolas deliberadamente. En este contexto se inscribe el capítulo de María Antonia Pardo Fernández, de la Universidad de Extremadura, sobre el “Marco legislativo y conceptual de la protección y conservación de los conjuntos histórico-artísticos en el franquismo”, que realiza un recorrido por los antecedentes legislativos durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, en los que se insistió en conceptos como “monumento histórico-artístico”, “tesoro cultural”, “conjunto histórico-artístico” o “ambiente”, para pasar a analizar la evolución normativa durante el franquismo, analizando leyes, decretos y órdenes que se emitieron durante los años cincuenta, sesenta y setenta, en los que la protección se extendió al entorno y se pasó del “monumento histórico-artístico” al “conjunto histórico-artístico”.

En general se incide en que es preciso revisar los criterios histórico-políticos sobre la conservación y restauración de España en el siglo XX, ya que, estudiando la época franquista en profundidad, ya no se puede mantener estrictamente que la Segunda República fuera una época ejemplar, la posguerra mala, la época del desarrollismo todavía peor y la de la democracia, de superación de ese oscuro pasado. Durante la dictadura los arquitectos restauradores participaron en congresos internacionales de arquitectos, conocían perfectamente las cartas internacionales (Cartas de Atenas de 1931 y Carta de Venecia de 1964 fundamentalmente), la legislación española (Leyes de 1933 y de 1985, entre otras), y las teorías de la restauración científica (el *Restauro* histórico de Luca Beltrami, el *Restauro* moderno de Camillo Boito, el *Restauro* científico de Gustavo Giovannoni, el *Restauro* crítico de Cesare Brandi), y su aplicación en España con Manuel Gómez Moreno o Leopoldo Torres Balbás como pioneros. Sin embargo, cada uno aplicó estos supuestos a su manera y con mucha frecuencia sólo los defendieron teóricamente.

Si en las primeras décadas de la Dictadura (años treinta, cuarenta y cincuenta) se había producido un retroceso hacia las teorías de la restauración arquitectónica del siglo XIX, -como el *Restauro* estilístico de Viollet-le-Duc, que defendía intervenciones estéticas y estilísticas-, en vez de avanzar hacia la restauración científica de la primera mitad del siglo XX, en las décadas de los sesenta y setenta los arquitectos españoles todavía eran bastante reticentes a aplicar las novedades y durante buena parte de la segunda mitad de siglo siguieron aferrados a los criterios de restauración decimonónicos de devolución del monumento a su estado original, que tan bien concordaban con la ideología tradicional y conservadora del régimen. Durante el desarrollismo la corriente predominante siguió siendo la restauradora sobre la conservadora, con tendencias rectoras, recreadoras, apoyadas en términos de ambientación, ennoblecimiento y armonización, que por ser demasiado imprecisos eran interpretados de distinto modo según los arquitectos. El carácter contradictorio de la mayoría de ellos provocó que la teoría con la práctica no coincidieran.

Aunque sabían que no se podían imitar servilmente las partes más antiguas, a menudo las reconstruían y aplicaban adiciones en estilo en base a la “ucronía” o reconstrucción del monumento sobre datos hipotéticos. De ahí que realizaran recreaciones e invenciones en base a la idea que ellos tenían del monumento. Aunque los traslados, tanto de bienes inmuebles como muebles, casi nunca eran justificables, a menudo los llevaron a cabo en base al desarrollo económico (construcción de pantanos, por ejemplo). Pese a que sabían que el edificio es un ente histórico y que por ello se deben respetar todas las etapas artísticas, no dudaron en eliminar añadidos de otras épocas que para ellos no tenían valor, sobre todo del barroco. Emplearon nuevos materiales como el hormigón, pero a menudo los ocultaron en cubiertas y fábricas, utilizando en los acabados, materiales tradicionales como piedra o ladrillo sin buscar contrastes, ya que lo que pretendían era crear una imagen unitaria de los edificios, sin distinción entre materiales originales y restaurados. Por lo tanto, no siempre se señalaron los añadidos, como era preceptivo hacerlo. Otra práctica habitual fue el picado de los revocos, enfoscados o enlucidos de los paramentos murales y elementos arquitectónicos para eliminar capas de cal y dejar la sillería de piedra vista, lo cual era entendido como un lavado o limpieza del monumento. Por ello, cuando se descubrieron elementos bajo los revocos, o se ocultaron o se eliminaron.

Pero como contrapartida, algunos de estos arquitectos estudiaron los edificios como fase previa a las actuaciones, levantando planimetrías, haciendo fotografías y consultando documentación histórica. Comenzaron a tener en cuenta el contexto en el que se encontraba el monumento, el espacio-ambiente, la visión perspectiva y la armonización, aunque como debían seguir las directrices del régimen, cuando la obra lo requería otorgaron a esos espacios urbanos de una dimensión excesivamente monumental. También tuvieron presente en sus proyectos el uso que se le daría a los edificios, pues el objetivo final era conseguir una adecuada presentación de cara al turismo. Es obvio que todo esto parece demasiado contradictorio, pero está en la línea del sentido ecléctico de la restauración que en esta época defendieron casi todos los arquitectos españoles.

Un aspecto curioso, que todavía pervive y en el que se incide en este libro, es el gran éxito social de todas estas intervenciones, que fueron aplaudidas por el público sin sufrir crítica alguna, pese a su falta de reversibilidad y de autenticidad. Los criterios de los arquitectos de las diversas zonas del franquismo se consideraron “intocables”, pues habían calado a fondo en la sociedad y generaron un modelo de restauración que todavía hoy es un referente para algunos de lo que debe hacerse para conservar el patrimonio. En la actualidad las teorías internacionales parecen ir por un lado y la práctica va por donde al arquitecto de turno le parece en cada caso. La Ley de Patrimonio de 1985, que en plena Democracia repite prácticamente los mismos criterios que la de 1933, se sigue incumpliendo sistemáticamente. La tendencia a construir-reconstruir los monumentos, sea “en estilo” o “en moderno”, no ha desaparecido nunca en España. Pero gusten o no estas intervenciones

vistas desde nuestra perspectiva actual, el avance en la recuperación de monumentos durante la etapa estudiada, fue espectacular.

El libro finaliza con un capítulo de temática transversal, latente en todas sus páginas: la relación de las intervenciones de las décadas de los sesenta y setenta con el turismo, pues el auge de este fenómeno condicionó sobremanera la elección de los monumentos que se beneficiarían de las restauraciones. Jesús Nicolás Torres Camacho, del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (UCLM) pone el broche final en: “Intervenir para promocionar”, donde hace hincapié en el interés en la última etapa del franquismo por llevar a España hacia el aperturismo y hacia su integración en el ámbito internacional, vendiendo la imagen de un país en paz, idílico, diferente, abierto a quien quisiera visitarlo. Y para ello, aparte de fomentar el turismo de sol y playa, comenzó a fraguarse otro de carácter cultural hacia ciudades y pueblos del interior en los que se intentó enfatizar lo pintoresco de los edificios tradicionales, calles y plazas del urbanismo de esos lugares, mediante intervenciones impregnadas de “tipismo” y apertura de museos. En los monumentos más relevantes, las restauraciones estuvieron cargadas de un mensaje espiritual del pasado, y se orientaron hacia la exaltación de las grandezas y proezas de la historia nacional, en el contexto de la idea de cruzada del régimen. Por eso los proyectos de restauración en estos casos fueron grandilocuentes, historicistas y folkloristas, y se pusieron al servicio de los intereses económicos y de las políticas de revitalización turística. En relación con esta idea se intervino en la década de los sesenta en la Plaza mayor de Trujillo (Cáceres), enclave turístico de primer orden dentro de la ruta de los conquistadores, remodelado bajo criterios de restauración ligados a la promoción turística y a la simbología política.

Se había acabado la era de los monumentos inútiles, pues ahora podían ser aprovechados y rentabilizados debido al fenómeno turístico. Paradigma de ello fue la exposición de 1975 del Palacio de Cristal de Madrid: *Patrimonio monumental de España, exposición sobre su conservación y revitalización*, que recogió la labor de la etapa de 1959-1975 y fue concebida con similitudes a la que en 1958 se había celebrado en el Museo Arqueológico Nacional sobre: *Veinte años de restauración monumental en España*. Las medidas expuestas en ambas jugaron un importante papel en los posteriores trabajos de intervención y en la imagen turística de la España del siglo XXI. Estamos, en definitiva, ante una obra imprescindible para conocer el proceso que nos ha llevado a la situación en la que actualmente nos encontramos en materia de conservación y restauración del patrimonio monumental.

BERCEO

75

Aniversario

1946-2021

Si quiere comprar este libro, puede hacerlo directamente a través de la Librería del Instituto de Estudios Riojanos, a través de su librero habitual, o cumplimentando el formulario de pedidos que encontrará en la página web del IER y que le facilitamos en el siguiente enlace:

[http://www.larioja.org/
npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=488335](http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=488335)

ier 1946 - 2021 75

BERCEO 180



Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



Instituto
de Estudios
Riojanos